



## MINISTERIO DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

**66.- NOTIFICACIÓN A D.ª DUNIA MOHAND MOHATAR Y DECORACIONES DUNIA, S.L. EN ACTOS PREPARATORIOS 488/2015.**

NIG: 52001 44 4 2015 0000510.

APR ACTOS PREPARATORIOS 0000488/2015.

Sobre: ACTOS PREPARA.Y.MEDI.P

DEMANDANTE/S: D/ña: MAANAN LAMHAMDI

ABOGADO/A: FARID MOHAMED SAID

DEMANDADO/S D/ña: DUNIA MOHAND MOHATAR, DECORACIONES DUNIA S.L.

#### EDICTO

D.ª MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de MELILLA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento ACTOS PREPARATORIOS 0000488/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D.ª MAANAN LAMHAMDI contra DUNIA MOHAND MOHATAR, DECORACIONES DUNIA SL sobre ACTOS PREPARA. Y. MEDI. P, se ha dictado la siguiente resolución:

#### “DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

**LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR./SRA. D/D.ª MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ**

En Melilla, a dieciséis de enero de dos mil diecisiete.

El anterior oficio procedente de la Policía Local (Consejería de Seguridad Ciudadana), únase a los autos de su razón y dése traslado a la parte actora para su conocimiento.

A la vista de su contenido **se acuerda** la notificación y citación de D.ª DUNIA MOHATAR y DECORACIONES DUNIA SL por Edictos, según lo dispuesto en el artículo 59 de la LJS.

Asimismo, no habiendo sido posible la celebración del juicio fijado para el día 11/01/2017 por falta de citación de las demandadas se acuerda señalar nuevamente el presente para que tenga lugar el próximo **día 07/03/2017 a las 11.45 horas** en la sala de vistas asignada a este Juzgado.

Cítense al efecto a las partes personadas, librándose a tal fin los despachos oportunos.